

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

AÑO III.—Núm. 660

Almería.—Viernes 16 de Febrero de 1912.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería se paga
Provincia, trimestre
Extranjero, id.
Número suelto
Idem atrasado
Para revendedores, 25 ejemplares.

1.00
3.00
5.00
7.00
10.00
12.00
14.00
16.00

VARIA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, líneas, cuerpo 1.
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.
En 4.ª plana, id. id. id.
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

0.75
0.75
0.75
0.75

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción Administración y Talleres: —
Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Teléfono, núm. 149

Galdós y el premio Nobel

Ni el odio, ni las malas artes, ni el mezquino espíritu de sectarismo de que han echado mano a última hora unos cuantos clérigos, han podido empequeñecer el soberbio, el magnífico homenaje que la España intelectual ha querido rendir al más grande, al más genial, al más excesivo de los noveladores españoles.

Buena prueba de nuestro aserto, es el acto grandioso reservado por la prensa madrileña, al dar cuenta de la visita hecha al ilustre embajador de Suecia por la comisión encargada de hacer entrega del mismo, en la que la España intelectual solicita para el gran Pérez Galdós el premio Nobel.

El sólo hecho de que haya presidido la mencionada comisión el egregio doctor Ramón y Cajal, sería suficiente, para que el inmortál autor de los *Episodios Nacionales* se diera por satisfecho y recompensado de los agravios que han tratado de infartirle los enemigos de la luz y del progreso, los rabiosos sucesores de Calgula y Torquemada; los feroces apólogos de los martirios de Galileo, Giordano Bruno, Miguel Servet y tantos otros; pero, afortunadamente, pese a los sectarios sin conciencia de los Maura y Clervás, en España no se ha perdido la herencia que nos legaron cuantos sacrificaron sus existencias a las conquistas de la libertad y del progreso.

La mayor contestación que pue de darse a esa propaganda menuda y antipatriótica, la tenemos en las hermosas palabras pronunciadas en el acto antes referido por el ilustre vice-presidente del Congreso, señor Auro Boronat.

Hélas aquí:
Excelencia:
Por designación de los ilustres amigos que me acompañan me toca dirigirles la palabra.

Venimos con una alta representación: hablamos por la voz de miles de personas escogidas entre los más lustre de la intelectualidad española, para que nos conceda V. E. el honor de transmitir a su Gobierno nuestro deseo. El deseo consiste, en que se conceda a nuestro compatriota el señor don Benito Pérez Galdós, el premio Nobel.

No hacemos esta respetuosa petición en nombre de un partido, ni de una escuela, ni de una confesión. Vuecencia podrá ver, si repasa la lista de los nombres que la han suscripto, el mas de hombres de las más opuestas tendencias que son gloria y honor de la nación española.

Pérez Galdós no es para V. E. un desconocido. No lo es para Europa y Améica.

Aún en esta tierra, tan fecunda en novelistas y dramaturgos inmortales, Pérez Galdós se destaca entre los que encabezan nuestra patria. Sus obras, vertidas a las lenguas habladas por los pueblos civilizados, aparte su mérito literario, asuman un estadio del alma española durante un siglo de su existencia con tan vigorosos trazos, que a sus páginas habrán de rendir todos los que deseen conocer el tormentoso periodo en que despierta España, más que a ningún otro, a la vida de la libertad y de la civilización.

Puntales rollizos

Palos rollizos de 5 varas para parras.
Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras.
Palos rollizos medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenedores gruesos de 3 varas para parras.
Palos sostenedores medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenedores delgados de 3 varas para parras.
Tubos de hierro del largo que se desee para parras.
Alfanzas y tablonería de todas clases.

INFORMARÁ,

ALFREDO RODRIGUEZ
GERONA NUMERO 5

"ANIS DE ABLA" DE MARTINEZ MAQUEDA

Almería.—Viernes 16 de Febrero de 1912.

De Sanidad

Presidida por el Gobernador señor Pérez Gironés y asistiendo los vocales señores Prosper, Lozano, Palacios Carreño, Romero Rivas, Mazzetti, Pérez López, Carrasco y López Rull, ayer celebró sesión, a las cinco de la tarde, junta provincial de sanidad.

Expuesto por el señor Gobernador el objeto de la reunión, y después de cambiadas impresiones, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores López Rull, Pérez López, Mazzetti y Garde Baines, la que de acuerdo con el Gobernador e Inspector de Sanidad, formará la lista de los señores vocales que han de exclusiva de la Junta para nombrar los electivos.

No habiendo otros asuntos pendientes de resolución, se dio por terminado el acto.

Subastas

Alumbrado eléctrico

A las once de la mañana se celebró ayer la subasta para el arribo de suministro de alumbrado eléctrico a los barrios extremos, más doscientas lámparas de aumento, bajo el tipo de 23.000 pesetas anuales.

Llegado el plazo señalado para la apertura de los pliegos, fué adjudicado a la Compañía Meneguer en la cantidad de 22.950 pesetas anuales.

El contrato comienza a regir desde el día de hoy y terminara en 31 de Diciembre de 1913, siendo prorrogable por dos meses más.

El verde

El día 27 del mes actual se celebrará en las casas consistoriales la subasta para el arriendo del arbitrio impuesto sobre la venta del verde.

La duración del arribo comprendrá desde los meses de Marzo a Diciembre, ambos inclusive, del año corriente, bajo el tipo de 2046.47 pesetas.

Pesas y medidas

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebrará el día 27 la nueva subasta del arbitrio impuesto sobre el uso voluntario de pe gas y medidas durante los meses de Marzo a Diciembre.

El tipo de subasta será el de 1.497.37 pesetas.

Las leñas

En la explanada del teatro de Cervantes se celebró a las tres de la tarde de ayer, la subasta de leñas procedentes de la poda de los árboles de Bulevar.

Como mejor postor, fueron adjudicadas a don Rafael Useros, en la cantidad de 70 pesetas, cuya cantidad era la del tipo de subasta.

Poliquilla

Con la venida de don Ramón Ledesma, ha empezado a cobrar una roca animación la política local. Trae noticias muy satisfactorias para la dulce ilusión: no sabemos si serán para animar a los amigos ó porque realmente corresponden

a las impresiones que haya recogido en Madrid.

Habla de la entrada de Moret como de cosa segura, dentro de un plazo muy breve. Tanto, que decía ayer a sus intimos:

— Para recibirmos, han bastado dos carreajes: para despedirme, dentro de algunos días, faltarán coches.

Y al saber esto, ya han empezado algunos a hacer sus preparativos. A más de un liberal hemos oido que se dispone a visitar al señor Ledesma, a ver quién los ha puesto mal...

Dice que a quien hay que oír estos días, es al señor Trujillo. Le han dejado cesante a un sobrino suyo en la Junta de Obras del Puerto. Desempeña el puesto de temporero; y según cuenta, aquél a todo el que quiera oírlo, el señor Muñoz (Gregorio) pretendió colocar a otro temporero más. No pareció esto bien al señor Trujillo, ahora que el trabajo disminuido; entonces el señor Muñoz, puesto de acuerdo con otro vocal que asistió a la Junta, acordó la cesante del sobrino del señor Trujillo. Este, por la forma en que se ha realizado la cosa, calificaba el hecho como un verdadero atraco.

Estos liberales!

En la Comisión provincial no se perdonó ocasión para poner de manifiesto la honda división que existe en el partido liberal de la provincia.

El Gobernador civil no se harta de dar pelos de ciego, con tal de servir a la camarilla de sus adalides, aunque con ello deshaga los restos que quedan de lo que fue partido liberal.

Por el relato, que en el número anterior publicamos, de la sesión anteayer celebrada, verá el lector que se trata de dar el último golpe de gracia a don Aureliano Requena, jefe del partido canalejista y tío carnal del diputado provincial don José Manuel de Requena, con la incapacidad de los concejales del Ayuntamiento de Olula del Río.

Si el sacrificio no se consumó, fué porque a ello se opuso el señor Bellver; pero todo se arreglará, porque puestos en el camino de la política la lugarezna y las pasiones menudas, ese acuerdo no ha sido otra cosa más que un compás de espera.

Oficinas de este anuncio, P. 2.

Tribunales

El juicio de ayer

Ante el Jurado del partido judicial de Huércal Overa se celebró ayer el juicio oral y público de la causa procedente de aquél Juzgado, seguida contra Vicente Pallarés Trabá, sobre homicidio.

La sala y las partes

Constituían la sección de derecho el Presidente de la Sala don Emilio Vélez y los Magistrados don José Carrasco Reyes y don Ramón Esteva. Representaba el Ministerio público el señor Abogado Fiscal de la Audiencia y se hallaba encargado de la defensa del reo el letrado don Plácido Langie.

Los jurados

Practicado el correspondiente sorteo, el Tribunal del Jurado quedó constituido por los señores

siguentes: don Ginés Ballesta Biel, de Huércal Overa; don Juan Benavides Manzano, de Almería; don Pelayo Gallego Rubio, de Albóz; don Bartolomé López Bonilla, de Arboles; don Antonio José Alonso Giménez, de Albóz; don Francisco Asién Gaitán, don Felipe Ofía Luque, don Manuel Casado del Pino y don José Pereira Martín, de Almería; don Enrique Muñoz Egea, de Zúrgenes; doña Juan Giménez Conchillo y don Luis Pérez García, de Albóz; suplentes, don Felipe López López, de Alboles, y don Manuel Giménez, de Almería.

La confesión del reo

Recibida declaración al procesado Vicente Pallarés, de setenta años de edad, ratificó sus manifestaciones sumariales, afirmando que en la mañana de 12 de Junio del año anterior, al pasar por la venta llamada del Civil, donde vivía Pedro Sánchez Fernández, este salió al encuentro, reclamándole una pequeña deuda que le hacía. Le contestó que después se la pagaría y entonces el Pedro se dispuso a pegarle con una horca que llevaba en la mano, porque había estado avertiendo meses en una era inmediata. Aunque el Vicente no llevaba arma alguna, para evitar que el Pedro le acometiera, hizo ademán como de ir a sacar una. Al observar el Pedro, echó a correr a su casa, allí próximo, y a poco salió nuevamente de ella provisto de una escopeta. Con esta en la mano se dirigió hacia el otro y cogiéndola del cañón, descorrió con la cuata un fuerte golpe sobre el Vicente. Este puso el brazo izquierdo para recibirlo, a fin de resguardar con él la cabeza, y el golpe mismo salió el tiro de la escopeta, produciendo al Pedro Sánchez una herida en la ingle derecha, a consecuencia de la cual falleció.

Los testigos

Terminada la declaración del procesado, compareció Dolores Agüero, viuda del interfecto, y contradicindo las manifestaciones del reo afirmó que, sin provocación alguna por parte de Pedro Sánchez, agredió éste con un cuchillo. El Pedro entonces, viéndose acometido, fué a su casa y sacó una escopeta; pero apoderándose de ella el procesado, (no obstante ser un viejo de sesenta años, mientras el Pedro no tenía más que treinta y tres ó treinta cuatro), disparó un tiro con dicha arma al Pedro Sánchez y le ocasionó la herida que fué causa de su muerte.

Diego Sánchez Viúdez, padre del muerto, declaró a continuación, manifestando que él no había presenciado el hecho; pero que su hijo le había dicho que el Vicente era el que lo había matado. Don Juan Bautista Parra, propuesto por la defensa, declaró después que el interfecto lo manifestó que había dado un golpe al Vicente con la culata de la escopeta y que al darselo, sonó el tiro y se sintió herido.

Puntales para parrales

Azufre sublimado

OROZCO Y C. S. EN C. PRINCIPÉ, 34.

Juan Pérez García
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orbera, número 5, donde me tienen a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana a 5 de la tarde, estableciéndose el oficio 5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5.

Representante en Almería, Juan Algarra & hijo

Por telegrafo

De Política De todas partes

El nuevo Alcalde

Como había expuesto en mis informaciones de estos días, el Gobierno ha decidido el nombramiento del señor Ruiz Giménez, para alcalde de Madrid.

El señor Canalejas pondrá hoy á la firma del rey el mencionado nombramiento.

Para los damnificados

El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha dirigido una circular á los gobernadores ordenándoles la formación de juntas encargadas del reparto de socorros á los damnificados en los últimos temporales.

Consejo de ministros

Poco después de regresar el rey de la cacería de Lachar se ha celebrado Consejo de ministros.

El señor Canalejas hizo el acostumbrado resumen de los asuntos de más palpitante actualidad, informando detenidamente al monarca del curso de los debates parlamentarios particularmente el de los suplicatorios.

También se ocupó el presidente del Consejo de ministros de las reformas introducidas en la ley de restitución.

Por último el jefe del Gobierno puso á la firma de don Alfonso el nombramiento de alcalde de Madrid á favor de don Joaquín Ruiz Giménez.

Sanción de leyes

Terminado el Consejo de ministros estuvo en Palacio la mesa del Senado para someter á la sanción del monarca las leyes aprobadas por las Cámaras.

El servicio militar

La comisión que entiende en el proyecto de ley del servicio militar obligatorio ha aceptado una enmienda del señor Polo, por la que se establece que el pago de las cuotas de retención del servicio no se lleve á efecto hasta después del sorteo, si bien antes de este los padres ó tutores de los mozos deberán contrarrestrar el compromiso de abonar aquellas.

Vacaciones

El señor Canalejas ha dicho esta mañana á los periodistas que con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, se suspenderán las sesiones de Cortes durante una semana.

Reunión comentada

Tan pronto se hizo público la noticia del nombramiento del nuevo alcalde de Madrid se reunieron en una de las secciones del Senado los tenientes de alcaldes para cambiar impresiones acerca de los motivos que han obligado al señor Franco Rodríguez á dimitir el cargo.

Los reunidos se muestran reservadísimos habiéndose negado á facilitar nota alguna á los periodistas, de los acuerdos adoptados.

Esos parecen que tienen gran importancia.

Llegada del rey

En el expreso de Andalucía ha regresado de Lachar el rey don Alfonso, al que esperaban en la estación el Gobierno, las autoridades y alto personal palatino.

El monarca antes de regresar á Madrid entregó mil pesetas al señor Abril para los pobres de Lachar.

La reina Victoria

La reina doña Victoria ha dado órdenes á la mayordomía mayor de Palacio para que se envíen mil pesetas á Sevilla con destino al socorro de los damnificados en las últimas inundaciones.

Cotización

Interior	85.05
Fin corriente	95.10
Fin próximo	100.00
Amortizable	93.00
Nuevo amortizable	100.90
Cédulas hipotecarias	

al 4 por 100 102.40

Acciones del Banco 45.00

Tabacos 286.00

Francos 77.05

Libras esterlinas 27.21

MELILLA.

La princesa Beatriz

De Melilla dan cuenta del

afectuoso recibimiento que el

se ha hecho á la princesa Be

atriz de Sajonia, que ha ido á

aquella plaza, á bordo del ya

por "Vicente Puchol", a unir

se su esposo el infante don

Alfonso, destinado en las posi

ciones avanzadas.

En el muelle recibieron á la

augusta dama, el general Jor

dana y los comandantes de Ma

taña y Artillería.

El capitán general, señor

García Aldaye, puso á dispo

sición de la princesa su fau

automóvil.

Don Alfonso y su esposa se

han reservado el primer piso

del hotel Reina Victoria.

Vuelve el temporal

Nuevos despachos de Mel

illa, dan cuenta de haberse re

producido el temporal.

El estado del mar es impos

nible, al extremo de que

el vapor "Sanguino" ha tenido

que regresar á quel puerto de

arribada forzosa, por ser pel

grosa la navegación.

Ultima hora

Lo que dice Canalejas

El señor Canalejas ha di

cho, que carecen de funda

miento los rumores circulados

respecto á que nuestras tropas

hayan ocupado la población

de Arcila.

Por hoy agregó el presi

dente del Jensejo, el Gobier

no no pueda pensar en tal ocu

pación, hallándose como se

halla en negociaciones con

Francia.

Cuando termine la conver

sación que el ministro de Es

tado sostiene con el representante

de la vecina república, Mr. Geofray, sobre la cuestión

de Marruecos, ya veremos lo

que se hace.

No se conocen á los malhe

chores pero la policía tiene

una pista y espera que los lle

ve al descubrimiento de los

delincuentes.

Tragedia en el mar

Dicen de París que en las

inmediaciones de

Cette ha ocurrido una tragedia que se

ha envuelto en el mayor mis

terio y que ha despertado la

curiosidad pública.

Una lancha de pescadores

vió en las inmediaciones de

Cette un buque abandonado y

encallado en las rocas.

El buque estaba totalmente

desmantelado.

Se实践了 un reconocimiento,

y sólo se haló una

bona y otras prendas.

El nombre del barco había

sido apercido de los costados.

Supones que se trata de

una tragedia marítima en la

que perecieron los tripulantes,

encallando el barco impulsado

por las olas.

Sigue la revolución

Despachos de Pekín dan

cuenta de un nuevo triunfo

logrado por los revolucionarios.

En Tienfrin ha estallado la

insurrección, corriendo á

Wuchaimaix.

Para dicho punto ha salido

un destacamento inglés.

Los revolucionarios se han

apoderado de Koupuig

Una catástrofe

Dicen de San Remo que han

ocurrido hundimientos en el

pavimento del paseo de Gui

llermo Federico.

A consecuencia de los últi

mos temporales, las aguas so

cuvieron un immense pozo,

donde sin conocerlo cayeron

muchos niños y niñas que

se bañaban en el agua.

Otra huelga

Comunican de Lisboa que

los arzobispos de Braga y Po

rtalegre y el obispo de Samego

han sido condenados á sufrir

dos años de destierro.

Un sacerdote ha elevado al

Gobierno su protesta, con mo

to de la supresión de los

archivos parroquiales.

E tráfico ha quedado para

largo tiempo detenido.

Rastro patriótico

Cablegramas de Buenos Aires

que una comisión de obreros

ferroviarios ha visitado al

ilustre presidente de la Rep

ública para exponerle las con

diciones en que volverían al

trabajo. Esta manifestación que

estaban dispuestos á ocupar

de nuevo sus tareas siempre

que se admitiera á los hu

guillistas despedidos.

Se desconoce la resolución

que el presidente de la Rep

ública habrá llevado á cabo con

la intransigente empresa fe

rroviaria.

Las garantías en Por

tugal

El Senado de la República

portuguesa, ha aprobado dada

la

Hacienda

La Delegación de esta provincia participa a los Ayuntamientos de Almócita, Vélez Rubio, Urracal, Turrillas, Bayarcal, Canjáyar, Benítarique, Fátima, Illar, Laroya, Mojacar, Lucar y Tabernas, para que en el término de cinco días remitan a la Administración de contribuciones la matrícula de industrial con la correspondiente copia y lista cobratoria.

El señor Delegado sperciba a los alcaldes de los citados pueblos con la imposición de la multa máxima, si demoraran este servicio.

El médico don Manuel Peralta Yáquero ha presentado recurso contra la resolución del Delegado de Hacienda que la condenó al pago al doble de 73'50 pesetas, en concepto de multa, importe de la patente de sexta clase.

Domésticas heridas

El día de ayer fué desastroso para algunas domésticas.

Catalina Muñoz Barranco, de 50 años de edad, prestaba sus servicios como tal en la casa de don Joaquín Ramón; y al subir sobre una mesa para colocar un objeto en una alacena, cayó al suelo con tanta desgracia, que se produjo una herida de cinco centímetros que le dividió el labio superior.

Al observar los dueños de la casa que la herida manaba abundante cantidad de sangre, ordenaron que fuese trasladada al Hospital provincial, en cuyo establecimiento benefició quedó para su curación.

Maria Valverde Martínez, de 52 años, que servía en la casa de don Eulogio Romay, cayó ayer tarde desde la parte alta de las escaleras que de un acceso a la azotea, produciéndose un esguince de la articulación de la muñeca derecha, cuya lesión fué curada en la casa de socorro municipal.

Los patinadores

Para el Sr. Alcalde

Señor Director de EL POPULAR. Muy señor nuestro: Rogamos á usted de cabida en su iustificado diario á las siguientes líneas, por lo que le anticipan las gracias sus atentos s. s.

Los patinadores del paseo

Es el caso, señor Director, que nuestro digno Alcalde ha ordenado á sus agentes no dejar de patinar por el asfalto de los Boulevares, y si por la Plaza Circular.

Nosotros entendemos que con esto nadie se perjudica el piso de dicho Paseo ni aun los transeúntes pues si la orden antes indicada obedeciera á esto último, tampoco debía patinarse por la citada Plaza. Indudablemente, hay quien se opone á este sport, tan admitido y generalizado en Madrid y Barcelona, y pretendiendo cualquier causa, ha dado quejas á la alcaldía. Nogotros estigmatizamos que no molestamos al público, antes por el contrario nuestros entretenimientos son muy agradables á los que los presencian, como lo demuestra las muchas personas que siguen con interés, las marchas y circunvoluciones de los más prácticos.

Teniendo en cuenta esto, creemos que el señor Moreno revocará la orden, y volveremos con nuestras papeles, á entregarnos á nues-

tos inocentes juegos que tanto distraen al público.

Gracias por la inserción de estas líneas de sus a. s.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Provincia

Nacimiento

La guardia civil del puesto de dona María ha detenido al vecino Francisco Martínez Soler, ingresando en la cárcel de dicho pueblo á disposición del Juez de Instrucción del partido, que lo reclamaba.

Sufri

El Alcalde anuncia al Gobernador civil, haber quedado expuestos el público en la secretaría del Ayuntamiento, los repartimientos general de consumos y vecindarios formados por la Junta municipal de asociados para el año actual.

Zurgena

La alcaldía reclama á los mozos del actual reemplazo Pedro José Llorente Bonilla, Juan García Molina y Juan Segura Teruel, cuyos padres no se ignoran.

Estafador detenido

La guardia civil ha detenido en los precisos momentos de embarcar para Melilla á Antonio López González (a) Malagueño, autor de una estafa de dinero á don Juan Lázaro Rodríguez, vecino de Lucas de las Torres.

Después de ingresado en la cárcel, el gobernador ha ordenado que dicho individuo sea conducido por la guardia civil á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, que lo tenía reclamado.

Al ser detenido dicho sujeto, le fueron ocupadas 130 pesetas producto de la estafa.

Minería

Oposición

En el gobierno civil se presentó ayer un escrito en nombre de don Rafael Sillines Sobrino, dueño del registro denominado "El Angel de mi hogar", número 31.972 del término de Nacimiento, oponiéndose á la concesión del registro «Mi Peper» número 81.951

Carta de pago

Don Vicente S. en Pérez ha presentado la carta de pago correspondiente al registro de su propiedad titulado "Juanito A.", número 32.192, del término de Padules, á fin de responder á las operaciones faciliáticas que hayan de practicarse.

Sociedad Benavente

Esta culta y simpática Sociedad ha tomado el acuerdo de celebrar bailes de trajes durante las tres noches de Carnaval, entre las familias de los socios.

Para que sirva de estímulo á los asistentes, la Junta Directiva ha acordado conceder tres premios consistentes en objetos de arte, siguiendo con interés, las marchas y para las máscaras que con más gusto concurren á la fiesta.

La adjudicación de premios se llevará á cabo por un tribunal nombrado al efecto.

De suponer es que las vistosas se pasen agrablemente.

Militares

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comandancia de Granada el teniente de la guardia civil, señor Villalón.

Para notificarles una disposición de la superioridad, deben presentarse con urgencia en el edificio de quintas del Ayuntamiento, los soldados José López Sánchez y Gerónimo Alonso Benítez.

Los patinadores.

Almería, 15 Febrero 1912.

Ha sido destinado á la Comand

Por último, prestó declaración Ana Castellón Segura, incurriendo en manifestaciones contradiccionadas con quanto dijo en el sumario. En el juicio, españas se decía haber visto nada. Esta testigo ofreció un singular espectáculo. La interrogaba el Fiscal y daba una versión del hecho. Le preguntaba el Presidente del proceso y decía lo contrario. Al fin, aturdida y sin dar pie con bola, acabó por ratificarse en su declaración sumarial, completamente favorable al acusado.

Prueba documental

Díose después lectura á la declaración del interfecto Pedro Sánchez. Éste reconoció haber dado un golpe al procesado con la cuchilla de la espada y añadió que entonces el procesado le hirió con ésta, conviviendo por quedarse con el arma tirando del gatillo produjo el disparo que le hirió.

El resto de la prueba documental, casi estaba limitado á dos informes esenciales: el de los peritos herreros, según los cuales la espada podía dispararse, aun estando en el seguro, al dar un golpe con ella; y el de los médicos que reconocieron al herido y practicaron la autopsia. En su concepto, la dirección de la herida indicaba que el disparo no había podido hacerse en la forma declarada por el procesado. Según ellos, se hizo á boca de jarrón, como lo demostraba el pequeño oficio de entrada de la carga, que era de perdigones.

Los informes y el resumen

Terminadas las pruebas, el señor Fiscal sostuvo la acusación contra el procesado, considerando éste culpable de un delito de homicidio sin circunstancia alguna modificativa de la responsabilidad y pidió al Jurado un veredicto condenatorio contra éste.

El letrado defensor don Plácido Langlo pronunció un vibrante informe en el cual sostuvo la inocuidad del procesado, manteniendo la tesis de que se trataba de un accidente no imputable á su patrocinado. Para demostrarlo así, se apoyó en el resultado de las pruebas del sumario y del juicio, lo mismo la de testigos que la documental. Alternativamente elejó la concurrencia de la eximente de la defensa propia y solicitó del Jurado un veredicto de inculpabilidad en favor de su patrocinado.

El Presidente de la Sala don Emilio Vélez hizo un resumen verdaderamente luminoso, que se distinguió por su claridad, por su corrección y por su imparcialidad.

El veredicto y la sentencia

Retirado luego á deliberar el Jurado, este dictó un veredicto de inocuidad, estimando que el hecho fué debido á un accidente no imputable al procesado, como sostuvo la defensa; y en su virtud, la Sala pronunció sentencia absolutaria en favor de Vicente Pallaés y éste fué puesto inmediatamente en libertad.

La sección primera de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando á Rafael López Espinosa á la pena de dos meses y un día de arresto mayor en la causa que se le ha seguido en el Juzgado de Sorbas sobre lesiones por imprudencia.

SEÑALAMIENTOS

Sección primera: Causa procesante del Juzgado de Sorbas, contra José Alias Gómez por el delito de lesiones.

Abogado señor Haro. Procurador señor Z. rete.

Sección segunda: Causa del Juzgado de Huércal Overa contra Ambrós Moreno y otro por el delito de homicidio.

Abogado señor Padilla. Procurador señor Navarro.

Juzgado municipal

Ayer se celebraron los siguientes juicios de faltas:

Uno, contra Concepción Serrano, sobre lesiones causadas á Rafael Aguilera. El Fiscal solicita pena de cinco días de arresto.

Otra sobre amenazas contra Encarnación Gutiérrez. El fiscal pide la absolución.

Juicio contra don Antonio Molina Gómez sobre reclamación de pesetas, á instancia de doña Dolores Campos Sánchez.

Procurador, don Luis Vizcaíno. Acto de conciliación contra don Francisco Fernández á instancia de la sociedad Hijos de Manuel Andrés Pérez.

Procurador, don Joaquín Casabollo.

Señalamientos para hoy:

Acto de conciliación contra don Trinidad Giménez Avíregnet, á instancia de don José Domenech Saez.

Procurador, señor Grisoia.

Juicio contra Francisco Ruvira, sobre reclamación de cantidades hechas. Le preguntaba el Presidente del proceso y decía lo contrario.

Juicio de faltas contra Josefa, á instancia de doña Soledad Mota.

Al fin, aturdida y sin dar pie con bola, acabó por ratificarse das á Trinidad Mateos.

en su declaración sumarial, completamente favorable al acusado.

POR LA AMNISTIA

A fin de dar cumplimiento

al acuerdo de la Prensa demócrata y radical de España, en esta redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía ó indulto general,

que comprende á todos los condenados, procesados y desenterrados por delitos de opinión ó sociales, como assimismo en demanda de la derogación de la antijurídica ley de jurisdicciones.

Círculo Mercantil e Industrial de Almería

En vista de las deficiencias observadas en años anteriores en el recario á domicilio de las tarjetas para los bailes de Carnaval, la Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado suplicar á los señores socios de la misma, se sirvan pasar por Secretaría á recoger su respectiva tarjeta.

El Presidente, José Sánchez Entrana. El Secretario, Ubaldo Abad Terriza.

ESPECTACULOS

En Variedades

Función para esta noche.

A las ocho y media: "La Reina Mora".

A las nueve y media: «Marina».

Salón Victoria

Han debutado los ex-árticos

Murgistas musicales, Díaz y Gil,

cuyos trabajos han llevado á este

salón á su éxito público.

Rateros de mar

A juzgar por los hechos, los ca-

cos han suspendido sus opera-

ciones en tierra para dedicarse al ro-

bo de objetos de mar, con un des-

censo tan grande que reyá en el es-

cánsolo.

En el muelle de poniente se en-

cuentra desde hace varios días una

fragata italiana, que repara las ave-

rias sufridas durante el último tem-

poral.

Esta fragata se hallaba amarrada

al puerto con una estacha o

cabrote magnífico, que costó á

los dueños del barco veintidós li-

bras esterlinas; y como en la va-

iosa cuadra pusieron sus ojos los

rateros, he aquí cómo se las han

arreglado para cortarla á media

noche, desde la popa del buque

levándose á su casa con la mis-

ma facilidad que si se tratara de

un bramante.

El hecho es verdaderamente es-

andaluso, tanto más, cuanto que

fuerza de la policía, de la guardia

municipal y tal vez de la benemérita

trabajan activamente para ha-

llar á los cacos, que por ninguna

parte se encuentran, ni menos el

voluminoso objeto robado.

En el puerto es objeto de admi-

ración la manera de afilar los ca-

zos de tierra.

BENEFICENCIA

Casa de socorro

En el dia de ayer recibieron curación en este establecimiento beneficioso, los siguientes lesionados:

Francisco Amácia, niño de 6 años, de una herida de un centímetro situada en la región occipital, producida por un golpe que otro niño le dió con un paño.

Francisco Pardo González de una herida incisa de seis centímetros de longitud que interesa el techo celular y masas musculares, situada en la mano izquierda.

Maria Redondo Marques, de 60 años, da una contusión de se-

gundo grado en la muñeca iz-

quierda, causada por un carro que conducía madera.

—Gracia Fernández Lozano, de 52 años, de una luxación de los huesos carpianos de la mano izquierda.

—Carmen Ramírez Martínez, de 29 años, habitante en la calle de Terriza, de una herida contusa de dos centímetros, que interesa todo el expesor del cuero cabelludo, situada en la parte superior de la región occipital.

—Antonio Juarez Almansa, de dos años de una herida contusa de un centímetro, situada en la parte media de la frente.

—Guardia para hoy.

Méjico: don Enrique González Tamarit. — Practicante, don Emilio Murcia.

Retén.

Médico: don Francisco Peregrín Rodríguez. — Practicante, don Amador Diaz.

Hospital:

Ayer se registró el siguiente movimiento de enfermos.

Ingresados:

En la sala de Santa Lucía, Eugenio Sánchez Salmerón de 46 años, de Huéscar.

En la sala de Santa Rosa, Francisco Núñez Rico, de 46 años, de Almería.

Saiados:

De la sala de San Cosme, Ramón Rico Fuentes, José Pérez Ana y Mr. French Reed.

De la sala de San Rafael, Antonio Fernández Castaño y Juan González Pérez.

De la Sala de Santa Lucía, Miquel Alvarez Pérez.

De la sala de la Virgen del Mar el carabinero Francisco Gil Cañas.

Guardia para hoy:

Médico, don Rafael Arceo Pacheco.

Practicante, don Sinforiano Robollo.

Retén: Practicante, don José Gil Segura.

Existencia

En el Hospital reciben curación

65 varones y 55 hembras.

En el hospicio se hallan reclui-

dos 149 varones y 148 hembras.

En la Casa Expositor, 4 varones y 4 hembras.

En el Manicomio, 99 varones y 48 hembras.

Hasta la dia no recibió asisten-

cia ningún lesionado.

La guardia para hoy se haya á cargo del médico don José Cordeiro Soroca y del practicante don Luis Diez.

De retén, el practicante don Jo- sé Soler Ortega.

Sr. Director de EL POPULAR

Muy distinguido señor: Ya, en numerosos anteriores, tuve el gusto de enviarle á Vd. un comunicado á que dió acogida en su popular diario; en el cual le denunciaba ciertas anomalías que viene cometiendo el Arrendatario del sumi-

nistro de carnes á los establecimientos de Beneficencia de esta capital.

Pues bien; apesar de mi denuncia, ni se arredra ni se entiende de lo que en mi anterior escrito le decía. No parece sino que dicho Arrendatario está protegido por el alto señorón de la política local. Pero como confío en el alto

espíritu de justicia del señor Gobernador, á él acudo, rogándole que haga por enterarse de lo que ocurre respecto al abastecimiento de carnes y ponga coto á los abusos que se vienen cometiendo con grave perjuicio de los enfermos y asilados en nuestros Hospitales, Hacienda y Manicomio.

Comprendemos que al cumplirse el pliego de condiciones del contrato del referido arrendamiento, el arrendatario perdería algunas pesetas al terminar el arrendamiento. Pero en la forma que lo sirven, con beneplácito ó desconocimiento de los que tienen el deber de velar por los intereses de los enfermos, es para ganar á diario muchas pesetas. Creemos que al ir á la subasta, el arrendatario vería y estudiaría el pliego del contrato, y si por ignorancia ó mala fe hiziese lo que dice para la pérdida, no creo que tengan la culpa los infelices necesitados, para que en perjuicio de ellos se favorezca al arrendatario.

Así, pues, como espero que el señor Gobernador resolverá este asunto con la justicia debida; hego punto por hoy, hasta mi nueva intervención para conocer cosas que serán mucho juego.

Si más por hoy disponga de su agradecimiento.

El Duende

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CURTIDOS

Calzado de todas clases y similares de ambas industrias de

Tomás Terriza Morales

ALMERIA

En mis acreditados talleres, á cuyo frente tengo tres inteligentes maestros cortadores, se hacen con prontitud y economía toda clase de calzados á medida, con todas las novedades de la moda y siguiendo estrictamente las indicaciones y deseos del comprador.

Todo el calzado de este establecimiento está fabricado en sus talleres, por lo que se garantiza su buena calidad y los precios son más económicos.

Hay surtido completo en todas formas y clases y muy especialmente en el de lujo para señoras y caballeros.

Es tomar mediatis de domicilio, yendo un maestro cortador en el acto de pasar recado.

Depósitos exclusivos